

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL DE 23/01/2013
HORARIO 10:30 A 13:10 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Proyectos de Presupuesto de Salud y Educación
- 2.- Modificaciones Presupuestarias
- 3.- Contratos a honorarios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Presupuesto de Salud 2013.-

Sr. Villa quiere saber en que se invierte el aporte municipal.

Sr. Carrillo después de escuchar al gobierno decir que en salud no hay problemas, piensa que se debe luchar con otros municipios por que los aportes sean acordes a las necesidades de cada municipalidad. ¿Para qué alcanza el dinero que aporta el Ministerio de Salud?

Se recibe al Sr. Leandro Berna y Paulina Herrera, Jefe de Finanzas y Jefa del DAS respectivamente.-

Sr. Berna dice que fundamentalmente el 85% del presupuesto se gasta en la carrera funcionaria.

Los Consultorios atienden el 78% de la población.-

Sr. Villa piensa que debería hacerse un diagnóstico y con él, crear un plan de contingencia que permita que el aporte municipal vaya disminuyendo con el tiempo.-

Sr. Alcalde comparte que hay temas que se deben enfrentar como comuna y solicita a la jefa de Salud elaborar una propuesta que le hagan llegar a los concejales.-

Se somete a la aprobación del Concejo el presupuesto y de ello resulta que, se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio, presupuesto de salud municipal por la suma de M\$ 1.955.585, donde se contempla un aporte municipal de M\$ 425.000, conforme a lo solicitado por Jefe (S) DAS a través de Ord. N° 237 de 24/12/2013.-

Sr. Alcalde dice que en la administración anterior, se habló mucho del CESFAM, pero a la fecha no existe proyecto alguno al efecto.-

Sr. Carrillo dice que mientras no esté aprobado el terreno no se puede confeccionar el proyecto.-

Sr. Villa reconoce que solo existió la intención de construir en un terreno determinado, pero de allí a tener listo el proyecto, está claro que nada existe.-

Sr. Carrillo dice que se vieron 4 posibilidades, detrás del Ex Hospital de Lota Alto donde se concluyó que no se podía por falta de metros, luego se vio detrás del Liceo, pero la preparación del terreno resulta demasiado onerosa; también se pensó en construir un piso más en el actual Consultorio N° 1 y no se puede y finalmente se llegó al terreno de la romana.-

Sr. Velásquez expresa que estos temas se pueden conversar en otra reunión que se cite al efecto y donde también debería abordarse la reparación de los consultorios existentes, los cuales reciben bastantes reclamos por sus actuales condiciones.-

1.2.- Presupuesto de Educación 2013.-

Se recibe al Sr. Orlando Salazar Jefe de Finanzas del DAEM quien indica que el aporte municipal es de 200 millones y si se

disminuyó, fue por la baja que va a significar la ida de 46 profesores que se acogen a jubilación para obtener un beneficio económico previsto en la ley.-

El déficit real del año 2012 fue de 170 millones y efectivamente existe una deuda por dineros SEP.-

Se somete a la aprobación del Concejo de lo que resulta que se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, presupuesto de educación municipal por la suma de M\$ 6.286.183, donde se contempla un aporte municipal de M\$ 200.000.-

2.-

2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo y se aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio, las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 307.801 para cancelación compromisos devengados años 2012 que consta en Ordinario 03 de DAF de 07/01/2013 y M\$ 373002 para obligaciones registradas año 2012 y que consta en el mismo documento;

b.- Por M\$ 3.072 para dar cumplimiento a compromisos del Municipio frente a convenio suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y que consta en Ord 6 de DAF de 10/01/2013;

c.- Por M\$ 20.000 para contratar servicios de auditoría para salud, educación y Municipalidad y que consta en Ord. 11 de DAF de 14/01/2013.-

Sr. Villa pide que las bases dispongan que la no entrega de información a quienes hacen la auditoría, se sancionará por parte del Municipio.-

Sr. Alcalde pedirá que las bases sean rigurosas para esperar el resultado más óptimo.-

d.- Por M\$ 7.200 para aprobar programa de la OPD y que consta en Ord. 18 de DAF de 17/01/2013;

e.- Por M\$ 3.700 para cancelar facturas pendientes proveedor Gabriel Valenzuela Gutiérrez y que consta en Ord. 19 de DAF de 17/01/2013.-

Frente a estas situaciones de deudas contraídas, y como ello merece una investigación, Concejo es de la idea de que se contrate a un abogado que esté a cargo exclusivo de estos temas.-

Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 23 de DAF que contiene modificación presupuestaria para actividad de la Semana Lotina.-

Sr. Carrillo dice que su aprobación no va a ser por los montos que se gasten, sino que en atención a la parrilla que se traiga.-

Concejo pide ver este tema con el Enc. de RRPP el martes próximo.-

3.- Se da lectura a Ord. 23 de 19/01/2013 de la Jefe de Dideco por el cual solicita el acuerdo del concejo para aprobar cometidos funcionarios a cumplir por un ingeniero y/o constructor Civil para la Egis. Estos son:

- Supervisar obras en ejecución patrocinadas por la Egis Municipal
- Elaboración de proyectos Técnicos para postular a subsidios Serviu
- Evaluación de proyectos subsidios SERVIU
- Organizar la demanda técnica de comités, para postulación a subsidios Serviu
- Atención de casos en terreno
- Levantamiento de información en terreno para la elaboración de proyectos Serviu.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-


JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL